

Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido inculpado, procedan a su BUSCA Y CAPTURA.

En Melilla, a 14 de noviembre de 2008.

El Presidente. José Luis Martín Tapia.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

SECCIÓN SEPTIMA

SEDE EN MELILLA

EDICTO

2868.- D.^a CLARA PEINADO HERREROS Secretaria de la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Málaga en Melilla, HACER SABER.

En el rollo de Apelación nº 46/08 dimanante del Juicio de Faltas nº 113/08 del Juzgado de Instrucción nº 2 de Melilla, de esta ciudad por un delito de Hurto, siendo apelante amar Arraiss, se ha dictado Sentencia de fecha 13 de noviembre de dos mil ocho y cuyo Fallo es del tenor literal siguiente:" Que estimando parcialmente el Recurso de Apelación interpuesto por AMAR ARAISS contra la sentencia de fecha veinticinco de julio de dos mil ocho recaída en el Expediente de Juicio de Faltas tramitado por

el Juzgado de Instrucción Número Dos de Melilla, bajo el número 113/08 , debo revocar y revoco tal Resolución única y exclusivamente en el particular de la misma relativo a la cuantía de la cuota- día que fija para el cálculo de la multa, que se deja sin efecto y se sustituye por la de CINCO EUROS DÍA, manteniendo en todo lo demás dicha sentencia en sus propios términos, sin hacer expreso pronunciamiento en cuanto a las costas procesales que hubieran podido causarse en esta alzada.

Notifíquese a las partes la presente Resolución, previniéndoles que es firme y que, contra ella, no cabe Recurso Ordinario alguno y, en su momento, devuélvase las actuaciones al Juzgado de su procedencia, junto con testimonio de la presente, para su conocimiento y ejecución.

Así por esta mi Sentencia, de la que asimismo se unirá testimonio al Rollo de Sala correspondiente definitivamente juzgando en esta segunda instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación personal a D. AMAR ARAISS en ignorado paradero, extendiendo la presente en Melilla a 14 de noviembre 2008.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

